BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.711/2022

Asunción, 26 de setiembre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO - MONITOREO POWERTECHT EVEN MANAGER – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 410.211

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta autorización del pliego de bases y condiciones del segundo llamado
Descripción: Si bien la Resolución remitida autoriza la realización de un segundo llamado como consecuencia de la declaración desierta, esta no aprueba el PBC de dicho llamado. Se solicita a la convocante la remisión de la resolución correspondiente.
Comentario: He tomado conocimiento de la nota G.D.O.C N° 1.668/2022 no obstante, se reitera a la convocante la remisión de la resolución correspondiente donde se apruebe al PBC y las condiciones del segundo llamado. ***Respuesta: Al respecto, reiteramos que por Resolución de fecha 12 de abril de 2022 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, por Resolución de fecha 12 de julio de 2022 se autoriza un segundo llamado; en la Resolución de fecha 13 setiembre de 2022 se establece en vistos: "…por correo electrónico de fecha 18 de julio de 2022 de la Gerencia Departamental de Administración de Seguridad TIC, área requirente y responsable del servicio, informan que se mantienen las especificaciones técnicas para el segundo llamado". Por tanto, al no existir modificación en el Pliego de Bases y Condiciones se utiliza la misma resolución por la cual fue aprobada. Se adjuntan las resoluciones mencionadas más arriba.*** ***Así mismo, se informa que por procedimiento interno de la Institución se realizaron los trámites mencionados anteriormente.***

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones